



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 238.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO ENRIQUE LUIS INSFRÁN MIRANDA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de abril de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N°5134, del 20 de abril de 2021, "Por el cual se dan por terminadas las funciones del señor Enrique Luis Insfrán Miranda como Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y se le asigna categoría en dicho Ministerio".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Ministro **Enrique Luis Insfrán Miranda** como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro

N° _____